

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 384 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.943

BERECIARTUA ORMAZABAL, Dionisio; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por hurto, número 204-1923, instruida por dicho Juzgado de instrucción a virtud de denuncia formulada por el citado Dionisio.

10433

1.944

FERNANDEZ DE CORDOBA, D. Antonio; recaudador del impuesto de consumos, domiciliado últimamente en Cordobilla de Lácara; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Mérida, dentro del plazo de diez días con objeto de recibirle declaración, pues así lo tengo acordado en el sumario número 133 de 1923, por estafas.

10384

1.945

WOVARO, N., Leonardo; domiciliado últimamente en Rabanera del Pinar; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Baños en el término de diez días a fin de que preste declaración y ofrecerle el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario que se instruye.

10131

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código

de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

10.131

MARIN SALAS, Manuel; de veinticinco años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Granada, hijo de Antonio y de Presentación; domiciliado últimamente en Granada, calle de San Pascual, 4; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cánara), para ser reducido a prisión en causa instruida por hurto, bajo el número 26 de 1923.

10303

MARTINEZ ONRUBIA, Fernando; hijo de Fernando y de María del Carmen, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de D. Juan de Austria, 13, piso cuarto; comparecerá en término de diez días, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte y Secretaría de don Antonio Aguilar, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el dictado por la Audiencia, en causa por hurto, número 813 de 1920, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

10273

10.132

MAS MENGUAL, Cirilo; de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Bellarte; procesado en causa sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Esguera.

10296

10.133

MINGUE CAZAOS, Estanislao; natural de Sagunto (Valencia), hijo de Mariano y de Gregoria, de estado casado, profesión administrador de Loterías, de sesenta y tres años, estatura alta, pelo canoso, ojos azules, nariz regular, color del rostro bueno y viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Conde de Romanones, números 8 y 10; procesado por estafa (sumario número 657 de 1919); comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte (Secretaría del Sr. Moliner), con objeto de ingresar en la cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicho sumario y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

10269

10.134

MONGO SEBASTIAN, Florentino; de veintiséis años; hijo de Juan y Eugenia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, número 17, tercero, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte y Secretaría de don

Antonio Aguilar, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el dictado por la Audiencia en causa por estafa número 607 de 1919, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

10274

10.135

MIRA MARTINEZ, José; hijo de Vicente y de Francisca, natural de Almansa, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Marina, 68; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, 10294.

10.136

MEDINA CALERO, Diego; natural de Valverde del Camino, hijo de Manuel y de Josefa, de estado soltero, profesión empleado, de veinticinco años; domiciliado en Sevilla; procesado por estafa en causa número 481 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, plaza de la Constitución, 7, con el fin de que responda de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10335

10.137

NAVARRO CABEZON, Luis, alias "Racú"; de diez y nueve años, y Manuel Eserihis Blasco, (a) "Moterrota", de veintitrés años de edad, ambos vecinos de Logroño, sin que consten otras circunstancias, y hoy de ignorado paradero; procesados por el delito de hurto de una bicicleta en causa número 45 de 1923; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Haya, sito en la calle del Banco de España de dicha ciudad, al objeto de prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión con motivo de la referida causa, previniéndoles que de no verificarlo dentro del plazo señalado serán declarados rebeldes, parándoles los perjuicios consiguientes.

10219

10.138

OBREGON FERNANDEZ, Isidro; hijo de Primo y de Maximina, natural de Santillana, vecino del mismo pueblo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura alta, pelo rubio, ojos azules oscuros, nariz y boca regulares, color sano, viste traje completo de paño color verdoso en regular uso, zapatillas negras de orillo y gorra oscura; domiciliado últimamente en Madrid, sin domicilio fijo; procesado por hurto de lana; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

10260

10.139

OLIVA GARCIA, Manuel; natural de Monasterio (Badajoz), de estado soltero, profesión subastador, de cincuenta y dos años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Sevilla, Betis, 49, Triana; procesado por hurto

en causa número 181 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera para constituirse en prisión, decretada en dicha causa. 10251

10.140

ORDÓÑEZ QUINTANA, Manuel; natural de Lela, vecino de Melilla, de treinta y tres años, hijo de Gervasio y Casora, corredor de granos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Sagrado de Granada y Secretaría de D. Aureliano Guisierri, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue sobre estafa, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 10238

10.141

ORTIZ PEREZ, Ricardo; de treinta y cuatro años, casado, hijo de Domingo y Eusebia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Harzenbush, número 19, vaquería; comparecerá en término de diez días y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte y Secretaría de D. Antonio Avellan, para notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión en causa por estafa número 190 de 1923, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 10271

10.142

PEREZ DOMINGUEZ, Evaristo; casado, número, de veintinueve años de edad, hijo de Manuel y Joaquina, natural de Montforte y vecino de Sama; procesado en sumario por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Siero (Oviedo), a fin de constituirse en prisión, que se tiene decretada en dicho sumario. 10239

10.143

POMBO BLANCO, Estrella; de unos veinte años de edad, hija de Jesús y de Josefa, soltera, sirvienta, natural y vecina de Barcia Mayor (Cebrero), Ayuntamiento de Piedraflita, provincia de Lugo; domiciliada últimamente en Ponferrada y cuyo actual paradero se ignora; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ponferrada con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirla interrogatoria y ser reducida a prisión. 10238

10.144

R. SMITH, Francisco; natural de Nueva York, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años de edad, hijo de Patricio y de Ella; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velázquez, número 44; procesado por atentado en causa número 140 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instruc-

ción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría el Sr. López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde. 10268

10.145

RAMIREZ MONTOYA, José; hijo de Fabián y de Agustina, natural de Ontigala (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Sevovía, 8 ó 10; procesado por hurto, sumario 337 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 10285

10.146

RIADO PRADAL, Ramón; natural de Almería de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 74, principal; procesado por daños en causa número 587 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Instruccion del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 10264

10.147

RIDAURA GRACIA, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, número 27, principal; procesado por estafa, bajo el número 659 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 10289

10.148

RUIS CASAS, Juan; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión del comercio, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Pascadería, número 3, primero; procesado por estafa en causa número 344 de 1923; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur de esta Corte, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 10244

10.149

RODRIGUEZ, María; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Valladolid, calle Fructuoso García, número 4; procesada en el sumario número 39 del año actual, por sustracción de pendientes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Sr. Mato, a ser indagado y reducido a prisión. 10262

10.150

RODRIGUEZ YANEZ, Francisco; hijo de Francisco y María, natural de Terón (Canarias), de estado viudo, profesión empleado, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje de la Paz, 3, tercero, primera; procesado por estafa, sumario número 610 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Casanova, do rebelde. 10239

10.151

RODRIGUEZ DE LA VEGA, Dimas; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por delito de estafa, causa número 80 de 1922; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10242

10.152

ROMERO GUTIERREZ, Luis; hijo de José y de Leonor, natural de Terque, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto, causa número 440 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Almería. 10312

10.153

RUAS GONZALEZ, Abelardo; natural de Souto, Ayuntamiento de Amoeiro de estado soltero, profesión labrador, de diez y siete años, hijo de Rogelio y de Manuella, es de estatura regular, color bueno, ojos castaños y viste regularmente; domiciliado últimamente en Souto de Amoeiro; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 10308

10.154

RUIZ SANCHEZ, Hedefonso; hijo de Tomás y de María, natural y vecino de Villanueva del Arzobispo (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, sin que consten sus demás circunstancias y señas personales; penado en sumario 27 de 1920, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo, para cumplir la condena que le fué impuesta por dicha causa por la Audiencia provincial de Jaén, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 10351

10.155

SANCHEZ DE GREGORIO, Francisca; hija de Lorenzo y de Fermi- na, natural de Aranjuez; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Ferrocarril, número 19; compare-

cerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Rivero, para notificarle el auto de prisión en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado del distrito del Hospital, de esta Corte, bajo el número 369 de orden del año 1922, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibida de que si no comparece será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

10276

10.156

SIMÕES QUINER, José natural de Montuos (Portugal); domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de López de Hoyos, número 80; procesado en causa número 141 de 1922 por estafa, cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde.

10310

10.157

VAZQUEZ GONZALEZ, Eulogio; natural de Vigo, de estado casado, profesión comercio, de veintinueve años de edad, hijo de Angel y de Adelina; domiciliado últimamente en Sardoma (Vigo); procesado por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita.

10350

10.158

MAGREDA AZNAR, Francisco; natural y vecino de Valencia; soltero, de profesión ebamista, de diez y nueve años, hijo de Francisco y de Emilia; procesado en causa número 60 de 1920, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

10478

10.159

ALBERTO QTERO, Bernardo; de treinta y ocho años, casado, periodista, hijo de José y de Ana, natural de Ubrique y vecino de Sevilla, Alhóndiga, 54; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión, decretada por la superioridad, en causa instruida con el número 47 de 1921, por estafa.

10485

10.160

ALVAREZ, Aquilino; de unos treinta años de edad, casado natural y vecino de Mazos de Neira de Rey, Ayuntamiento de Baralla, partido de Becerra, de estatura baja, moreno, afectado; domiciliado últimamente en Veriña (Gijón); procesado por sustracción de dinero y efectos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, a fin de ser indagado y constituirse en prisión.

10445

10.161

ALVAREZ NOVELLES, José; de veintiocho años de edad, casado, chófer, hijo de José y de Ramona; natural de Sevilla y domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Moral, 13; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de esta última población, con objeto de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Cádiz, en la causa seguida contra él en dicho Juzgado, por hurto, con el número 187 de 1921, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

10446

10.162

ARENAS ALCOLEA, Juan José; hijo de José Antonio y de Dionisia; soltero, panadero, de diez y nueve años, natural de Secuélamos; domiciliado en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10468

10.163

ARIAS, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, a responder de los cargos que le resultan en la causa número 471 del corriente año, por estafa de dinero y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

10374

10.164

ASENSIO FERNANDEZ, Carlos; de cuarenta y cinco años, hijo de Juan y de María, soltero, natural de Lisboa y vecino de Fuente del Arco, ambulante, cedacero, sin instrucción, estatura alta, rostro moreno, ojos castaños, pelo entrecano, nariz y boca regulares, con una cicatriz en la frente y otra en la muñeca izquierda; procesado en el sumario número 43 de 1919, por hurto de caballerías cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Castuera en el término de diez días a fin de constituirse en prisión en la cárcel del partido, de donde se fué en

la noche del 30 al 31 del mes de Julio de 1921, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10441

10.164 bis.

BACH N., Joaquín; natural de Calatayud, de profesión del comercio, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en la Habana, procesado por contrabando de tabaco, causa número 5, rollo 213 del año 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Secretaría del Sr. Simarro, al objeto de notificarle la parte dispositiva de la sentencia, requerirle al pago de la multa, que importa 1251 pesetas y sufrir en su caso el apremio personal subsidiario equivalente.

10495

10.165

BARREIRO MIGUEZ, Gerardo Daniel; natural de Touro, partido de Arzúa, hijo de José y de Andrea, de diez y ocho años, soltero; domiciliado últimamente en Santiago, procesado en sumario número 40 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago a fin de constituirse en prisión.

10476

10.166

BARROS DURAN, Marfa de la Candelaria; domiciliada últimamente en San Benito de Lérez, provincia y partido de Pontevedra, procesada en unión de otra en causa número 59 de 1920 por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Padrón en el término de diez días para ser citada al acto del juicio oral de dicha causa señalada para el día 23 de Agosto y hora de las diez y media ante la Audiencia provincial de La Coruña, apercibiéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

10429

10.167

BAU VERGES, Miguel; hijo de Miguel y Filomena, natural de Tortosa, de estado casado, profesión comercio, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en calle Laura, 31; procesado por estafa, sumario número 517 de 1923; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Casanova.

10.168

BUCETA PAZ, Baldomero; de veinticuatro años, soltero, labrador, natural de la parroquia de San Juan de Veiga, vecino de Rabelas, hijo de José y de Francisca, de estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz afilada, afectado, viste chaqueta y pantalón gris y chaleco color café; procesado en el sumario número 29 del corriente año, sobre homicidio de Baibino Rodríguez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

10413

10.169

CABEZON ESQUIVIAS, Eusebio Florencio; de trece años, hijo de Florencio y de Tomasa, soltero, natural de Madrid, donde tuvo su último domicilio, en calle Pelayo, número 10, aprendiz de mecánico; debe comparecer en el Juzgado de Calatayud en el término de diez días para notificarle un auto y recluirlo en prisión por la causa que se le sigue por estafa.

10410

10.170

CAMPAÑA MONTORO, Cástor; de veintinueve años de edad, casado, del campo, con instrucción; domiciliado últimamente en Bujalance, calle Huerto, número 18; procesado en sumario del Juzgado de instrucción de Loja, número 59 del año actual, sobre robo; comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días.

10423

10.171

CASADESUS RIBAS, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por contrabando de tabaco en causa 49, rollo 2.421 de 1917; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Secretaría del Sr. Simarro, para notificarle la parte dispositiva de la sentencia recaída en dicha causa, requerirle al pago de la multa de 2.065 pesetas y sufrir en su caso el apremio personal subsidiario equivalente.

10404

10.172

CATALA ESTADELLA, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olot dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión.

10428

10.173

COSTA JUNCAL, Manuel; de veintidós años de edad, soltero, vecino de Moaña, lugar de Meira, marinero; procesado en sumario número 89 del corriente año, por lesiones, a Jesús Cao Alvarez; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Pontevedra, con objeto de ser reducido a prisión, advirtiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

10388

10.174

CONCEIRO DOMINGUEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Angela, soltero, labrador, de diez y seis años de edad, natural y vecino de la parroquia de Bodeño, Ayuntamiento de Oza de los Ríos; procesado en causa del Juzgado de Betanzos, número 106 de 1919, por lesiones; comparecerá en el término de diez días en la cárcel del partido a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10474

10.175

DIAZ JUSTO, Luis; hijo de Luis y de Carmen, natural y vecino de Córdoba, soltero, betunero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle Puerta de Almodóvar; procesado por hurto en sumario número 47 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a requerirlo para que exprese el punto fijo de su nacimiento y a ingresar en prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley de Enjuiciamiento criminal.

10399

10.176

ELIAS FUSTE, Juan; procesado por contrabando de tabaco en causa número 293, rollo 4.759 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del Sr. Simarro, para notificarle la parte dispositiva de la sentencia recaída en dicha causa, requerirle al pago de la multa de 967 pesetas y sufrir, en su caso, el apremio personal subsidiario equivalente.

10403

10.177

FORT ORO, Cipriano; de estado casado, profesión recadero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Llíbia, calle del Calvario; procesado por estafa, sumario número 15 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificarle el auto de procesamiento y ser constituido en prisión.

10389

10.178

GARCIA BLANCO, Evangelista; de veinte años de edad, soltero, jornalero, hijo de Andrés y de Manuela, natural y vecino de la Pena, término y partido de Negreira; procesado en causa que se sigue sobre falsedad en documentos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Negreira, al objeto de ampliar declaración indagatoria en la aludida causa y ser reducido a prisión, prevenido que de no verificarlo será declarado rebelde.

10458

10.179

GARCIA FABIAN, Manuel; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de veintiséis años, domiciliado últimamente en la calle Serda, número 7; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

10435

10.180

GARCIA LOPEZ, Manuel; de estado soltero, de dieciséis años de edad, braçero, vecino de Eche de la Sierra;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Yeste para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y otros extremos en causa por alteración de lindes y hurto de esparto, insruída por dicho Juzgado con el número 43 de 1921, advirtiéndole que si no comparece será declarado rebelde e incurrirá en las demás responsabilidades legales.

10461

10.181

GARCIA N., Manuel; de dieciséis años de edad, soltero, marinero, hijo de Martina y de padre desconocido, natural de La Coruña, sin instrucción ni antecedentes penales, de estatura, nariz y boca regulares, pelo castaño, ausente en La Habana; procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, advirtiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

10440

10.182

GIMENEZ ESCUDERO, Juan Antonio; hijo de Corrusa y de padre desconocido, natural de Pontevedra, de estado soltero, gitano, de dieciséis años; domiciliado últimamente ambulante; procesado por hurto de ropas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para ampliar indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10401

10.183

GOMEZ FERRER, Ovidio Francisco Javier; natural y vecino de Santiago, hijo de Andrés y de Emerenciana, de treinta y dos años de edad, soltero, ebauista; procesado en sumario número 141 de 1921, por el delito de atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión.

10477

10.184

GOMEZ SORIA, Atilano; natural de Belchite, soltero, albañil, de veintiséis años, hijo de Atilano y Silva, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado del Norte, de dicha capital, Secretaría de D. Arturo Clavería, para constituirse a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10409

10.185

GONZALEZ EGEA, Francisca; de veintitrés años, hijo de Francisco y María, casada, ocupada en sus labores, natural y vecina de Alcalá del Río, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería dentro del término de diez días, para responder de los cargos que contra

misma resultan en el sumario número 126 de 1919, seguido en el Juzgado de Purchena, sobre infanticidio, apercibida que de no verificarlo en dicho término le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

10.186

GONZALEZ VERA, Francisco Leoncio; conocido por Francisco, natural de Berlanga, hijo de Mauricio y de Luisa, de veintiocho años de edad, soltero, jornalero, estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color moreno, que tuvo su último domicilio en Berlanga, procesado en causa por abusos deshonestos, que se sigue en el Juzgado de Llerena, con el número 85 del año 1921, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días para constituirse en prisión, apercibido que, si no lo verifica será declarado rebelde.

10.187

GRAU ESTIARTE, Antonio; natural y vecino de Barcelona, soltero, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y Teresa, procesado por hurto, sumario número 110 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha capital, Secretaría de D. José Pastor.

10.188

GUILLEN, María; procesada por contrabando de tabaco en causa número 173, rollo 2.710 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del señor Simarro, para notificarle la parte dispositiva de la sentencia recaída en dicha causa, requerirle al pago de la multa de 192 pesetas y sufrir en su caso el apremio personal subsidiario equivalente.

10.189

HERNANDEZ FERNANDEZ, Antonia; natural de La Habana, viuda, vendedora, de treinta y ocho años de edad, domiciliada últimamente en Sevilla, calle Puente y Pellón, fonda, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

10.190

HERRERA GONZALEZ, Juan; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, procesado en causa número 22 de 1917, por juegos prohibidos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares para ser reducida a prisión acordada por la Superioridad, en expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10.191

IGLESIAS, María; soltera, trad-

cante, de treinta y tres años de edad, natural del Hospicio provincial de Oviedo, en cuya capital, calle de Leopoldo Alas, número 45, ha residido; procesada en sumario por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero (Oviedo), a fin de constituirse en prisión, que se tiene decretada en dicho sumario.

10.192

LAHUERTA CASAUS, Eusebio; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión escribiente, de veinte años de edad, hijo de Pascual y de Simona; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para cumplir la condena que le fué impuesta por la Sección segunda de la Audiencia provincial de dicha capital en causa número 217 de 1920.

10.193

LEON JIMENEZ, Antonio; natural de Ollas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Capuchinos, 10; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Santo Domingo, de dicha capital, Secretaría de D. Antonio Díaz.

10.194

LINARES PALLARES, Francisco; hijo de Juan y de María, de veintiséis años de edad, natural de Valencia, de estado soltero, profesión fogonero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 839 de 1915, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10.195

LOPEZ LUQUE, Manuel; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en causa número 22 de 1917, por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Linares para ser reducido a prisión, acordada por la Superioridad en expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10.196

LOPEZ TORRES, José; hijo de Julián y de Antonia, natural y vecino de Sevilla, soltero, barbero, de diez y nueve años de edad; domiciliado en la calle Recaredo; 40; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera, a ser requerido al objeto de que exprese dónde de esté bautizado y a ingresar en prisión, apercibido de que si no lo hace

será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento criminal,

10.197

MARTINEZ SANTANA, Francisco; de treinta y tres años de edad, hijo de Antonio y de Cipriana, soltero, jornalero, natural de Aspe, provincia de Alicante, residente últimamente en Barcelona, sin instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Gerona dentro del término de diez días, para hacerle saber la conformidad de sus defensores con la calificación del Fiscal en méritos de la causa seguida ante el Juzgado de instrucción de Figueras contra dicho Francisco Martínez y otros sobre estafa a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante; con la prevención si no comparece, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

10.198

MATEO LOPEZ, Encarnación; hija de Andrés y de Josefa, natural de Caudete, de estado casada, profesión vendedora, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Bordeta, número 33, primero, tercera; procesada en causa número 73 de 1921 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10.199

MORAL RUIZ, Horacio del; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa instruida por robo con el número 127 de orden de 1921.

10.200

MORENO MARTIN, Juan Antonio; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de María, natural de Madrid; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Acebuche, número 5; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de esta última población, con objeto de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Cádiz, en causa seguida contra él en dicho Juzgado con el número 48 de 1920 por hurto, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

10.201

NUÑEZ RAMIREZ, Fernando; hijo de Esteban y de Magdalena, de veinticinco años, soltero, jornalero, rematado en causa por disparo; comparecerá en el

término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Derecha, de Córdoba, para cumplir condena.

10370

10.202

PAGES MIRALLES, Joaquín, y Antonio Chabanel Hernández; domiciliados últimamente en Sabadell, calle del Doctor Puig, número 11; procesados por juegos prohibidos, sumario número 64 de 1923; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell, para prestar indagatoria y ser constituidos en prisión.

10430

10.203

PENUELA ALATA, Enrique; natural de Málaga, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle Cañaveral, número 18; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de dicha capital, Secretaría de D. Antonio Díaz.

10426

10.204

PORTILLO HERNANDEZ, Rosario; de veintiocho años, soltera, su sexo, natural y vecina de Granada, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Montefrío (Granada), dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión decretada contra la misma en la causa número 4 del auto de 1921, sobre robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de pararle el perjuicio que haya lugar si no comparece.

10385

10.205

PUCA FRANCO, Valentín; natural y vecino de La Guardia, partido de Tuy, de estado casado, profesión industrial, de treinta y dos años, hijo de Manuel y Antonina; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

10390

10.206

PUIG RIUS, José; procesado por contrabando de tabaco, causa número 78, rollo 1.546 del 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del Sr. Simarro, para notificarle la parte dispositiva de la sentencia recaída en dicha causa, requerirle al pago de la multa de pesetas 1.688,50 y sufrir, en su caso, el apremio personal subsidiario equivalente.

10406

10.207

QUINTANA MONTEAGUDO, Norberto; hijo de Jenaro y de Marciana, natural de Santander, vecino de Miranda de Ebro, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y

nueve años, cuyas demás circunstancias personales del mismo se ignoran; domiciliado últimamente, según dijo, en Miranda de Ebro, calle Victoria, número 7, piso cuarto; procesado por estafa, viajando sin billete en el tren; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

10432

10.208

RAMERO ROMERO, Federico; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliado últimamente en Luque (Córdoba); procesado por denegación de auxilio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Montilla, para constituirse en prisión, decretada en el sumario 39 de 1923.

10427

10.209

RENDAL RIVAS, José; hijo de Cosme y de María, soltero, labrador, de diez y ocho años de edad, natural y vecino de la parroquia de Ledeiro, Ayuntamiento de los Ríos; procesado en causa del Juzgado de Baiános, número 166 de 1919, por lesiones; comparecerá en el término de diez días en la cárcel del partido, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser delatado rebelde.

10472

10.210

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel; de treinta y siete años, hijo de Benito y de Micaela; natural y vecino últimamente en Bariz, quien comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín, en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional, por consecuencia de la causa que en dicho Juzgado se le sigue, bajo el número 30 del año actual, sobre parricidio, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

10439

10.211

SALVADOR Y CLADERA; Pablo (a), "SEstevá", hijo de Miguel y de Margarita, natural de La Puela, soltero, marinero, de diez y seis años de edad, estatura pequeña, nariz chata, boca grande, cejas pobladas, ojos pardos, sin pelo de barba, pelo negro, color del rostro moreno, sin que se le observe seña alguna especial visible; domiciliado últimamente en Palma; procesado con otro en causa sobre hurto; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Palma de Mallorca.

10392

10.212

SANCHEZ GARRANES, María de la Consolación; hija de José y de Mariana; natural de La Coruña y ve-

cina de dicha capital, viuda, sirvienta, de cuarenta y tres años de edad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de cumplir condena impuesta en causa por hurto a D. Victoriano Castro.

10447

10.213

SANCHEZ GARRANZA, Alfonso; natural de Peñafiel, soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, Marqués de Tamames, 64; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

10436

10.214

SANCHEZ LOPEZ, José María (a) "Corcho"; de estado soltero, de treinta y un años, jornalero, vecino de Elche de la Sierra; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Yevo, para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y otros extremos, en causa por alteración de lindes y hurto de esparto, instruida por dicho Juzgado, con el número 43 de 1921, advirtiéndole que, si no comparece, será declarado rebelde e incurrirá en las demás responsabilidades legales.

10460

10.215

SANCHEZ MARTINEZ, Juan; hijo de José y de María Dolores, soltero, alpargatero, de cuarenta años, natural de Lorca, sin que consten señas particulares; domiciliado últimamente en la calle de Guiraldos, núm. 4 de dicha ciudad; procesado por el delito de hurto frustrado en causa número 19 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Elche, para notificarle el auto de prisión provisional dictado por el Tribunal superior y ser reducido a la misma, bajo apercibimiento de que en otro caso, será declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

10473

10.216

SUAREZ DEBESA, Cayetano Eduardo Victorino; de cuarenta y un años de edad, casado, empleado, hijo de Benito y de Manuela, natural de La Coruña y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por homicidio.

10452

10.217

VALVERDU ESTIVIL, Miguel; hijo de Ramón y de Carmen, natural

de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de unos diez y nueve años; domiciliado últimamente en la calle Mediodía; procesado en causa número 67 de 1923, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

0373

40.218

VAZ MELEIRA, Ignacio; natural de Congostro, en la República de Portugal, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y un años hijo de Antonio y de María Rosa; domiciliado últimamente en Congostro; procesado por delito de contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

10475

40.219

VIROSQUE GIMENEZ, Alfredo; natural de Valencia, de estado soltero, profesión torero, de veintinueve años, hijo de Antonio y de Consuelo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en término de quinto días ante el Juzgado del Oeste, de dicha capital.

10372

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCOY

D. Gregorio Azaña y Díaz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos por el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, instados por el Procurador D. Antonio Masía Pons, contra D. Frutos Valdés Palavicino, casado, Ingeniero y vecino de Madrid, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por la cantidad de 120.000 pesetas, fijada como tipo en la escritura de préstamo, la finca que a continuación se expresa, y bajo las condiciones que también se detallan:

Una heredad denominada "Casas del Roig y Vieja de Corbi", situada parte en término de Fuente la Higuera, partidas de las Cañadas, de la Huerta de las Casas de Corbi, Cañadas de las Huertas de la Cristiá y Llano de Llonganisa, y el resto en el término de Villena, partidas de la Cristiá y Casas de la Lenteja, compuestas de dos casas de labranza con dos y dos pozos, enclavado todo en las tierras secanas de término de Fuente la Higuera, una de dichas casas, no numerada, se la llama Casa del Roig, y consta de piso bajo y altos, destina-

dos a habitación para el dueño y a habitación para el colono, conteniendo además diferentes departamentos para granero, pajar, cuadra, corral y dos bodegas con trujal, prensa y tinajas empotradas, siendo su superficie de 1.362 metros cuadrados próximamente, y la otra titulada Casa Vieja de Corbi, está señalada con el número 11, no consta su superficie y se compone de piso bajo para habitación y florada, con cuadra, corral de encerrar ganado, trujal con dos prensas, dos bodegas con tinajas empotradas y otro piso alto para pajar y granero, y de las tierras de su dotación, que comprenden, en junto 2.100 hanegadas y 191 brazas, equivalentes a 174 hectáreas 60 áreas y 60 centiáreas próximamente, siendo las comprendidas en cada uno de los expresados términos a saber: Las del término de Fuente la Higuera miden 1.793 hanegadas y 127 brazas, equivalentes a sobre 149 hectáreas, seis áreas y 48 centiáreas, de las cuales 17 hanegadas y 29 brazas o sean una hectárea, 42 áreas y 48 centiáreas, próximamente, son de huerta, y las otras 1.776 hanegadas y 98 brazas, equivalentes también, próximamente, a 147 hectáreas, 64 áreas, son de tierra seca, sembradura, viña, olivos, almendros, nogales, higueras y encinas, y parte inculta con pinos, estando comprendida en la cabida de dicha tierra seca la superficie de las precitadas casas, era y pozo, teniendo derecho la tierra huerta a dos cuartas partes del agua que produce el manantial situado en la Cañada de las Huertas de las Casas de Corbi, con una balsa, en la que se reciben las aguas que provienen del pozo y excavación practicada en la Cañada del Pozo, y las tierras del término de Villena, comprenden 307 hanegadas, 74 brazas, equivalentes a 25 hectáreas, 54 áreas y 12 centiáreas, próximamente, parte secanas y parte incultas; lindante la repetida finca, que en parte de las tierras secanas del término de Fuente la Higuera, está atravesada por el camino de Villena: por Norte, con la heredad El Cabezo, propia de D. José María Roig; por Sur, con la heredad La Lenteja, propia de D. Pascual Manuel Juan, y con el camino de la Zafra, por Este, con las basas de Corbi, propias de D. José Esparza y de D. Manuel Albornoz y por Oeste, con la indicada heredad El Cabezo, con la Lloma Alta de D. José Revert y con la heredad la Cueva de D. Diego Selva.

CONDICIONES

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día 24 de Agosto próximo, a las diez de su mañana.

Segunda. Que los licitadores o el adjudicatario, en su caso, aceptan como bastante la titulación consistente en la certificación del Registro de la Propiedad, obrante en autos.

Tercera. Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo señalado de 120.000 pesetas.

Cuarta. Que los que quieran intervenir como postores en las subastas han de comparecer en la mesa de Juz-

gado un 10 por 100 de la cantidad fijada como tipo; y

Quinta. Que las cargas o gravámenes anteriores, y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Alcoy, 19 de Julio de 1923.—El Secretario, ilegible.—El Juez, Gregorio Azaña.

X-2121

CHINCHILLA

D. José María González Díaz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En virtud de lo dispuesto en providencia de 12 de los corrientes, dictada en la Sección cuarta de la quiebra de la Sociedad "Esteban Ortiz e Hijos", de Chinchilla, y de los socios que la constituyen D. Esteban Ortiz López, D. Domingo Ortiz Jiménez, D. José Ortiz Jiménez y don Esteban Ortiz Jiménez, se manda a todos los acreedores de los quebrados que, dentro del término de treinta y cuatro días hábiles desde la fecha de dicha providencia, presenten a los Síndicos D. Marcos Gómez Pérez, D. Pedro Amores López de Haro y D. Imael Fernández Rubio, los títulos justificativos de sus créditos, en el modo previsto en el artículo 1.102 del Código de Comercio antiguo, para proceder al examen y reconocimiento en la Junta que deberá celebrarse en el día 7 de Septiembre próximo, a las nueve de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se les cita para que concurren a ella personalmente o por medio de apoderado, autorizado con poder bastante, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Chinchilla a 13 de Julio de 1923.—El Secretario judicial, José Gironés.—El Juez, José María González.

X-2117

MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, fecha de hoy, dictada en el procedimiento judicial sumario que insta D. J. Julián Torres García con doña María Jesús Sánchez Yebra y D. Bonifacio Sánchez y Sánchez, en reclamación de un préstamo hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez las siguientes fincas hipotecadas:

Propiedad de doña María Jesús Sánchez Yebra, sitas en término de Villavieja, partido de Alcalá de Henares.

- 1.ª Una tierra en los Alcazares.
- 2.ª Otra en el Cercedo.
- 3.ª Otra en el Cercedo.
- 4.ª Otra en el Cercedo.
- 5.ª Olivar en Valdecañas.
- 6.ª Tierra en la Muela del Valle.
- 7.ª Otra en el Barranco de las Cañadas.
- 8.ª Otra en la Colmenilla.

9. Olivar en la Colmenilla.
 10. Otra en el sendero de la Cabra.
 11. Olivar en el Corrar.
 12. Tierra en la Isla Mingona.
 13. Otra en las Calabazas.
 14. Otra en las Calabazas.
 15. Otra en la Tejera.
 16. Otra en el Portachuelo.
 17. Otra en la Mata Grande.
 18. Otra en la Mata Grande.
 19. Otra en el Pie de Toledo.
 20. Otra en la Triscalibres.
 21. Otra en el Valdeomingo Muñoz.
 22. Otra en los Yesares.
 23. Otra en los Yesares.
 24. Otra en el Barranco de la Cofradía.
 25. Otra en el Barranco de la Cofradía.
 26. Otra en Benavente.
 27. Otra en el Gatunal.
 28. Otra en el Portillo.
 29. Otra en la Cañada de la Churra.
 30. Otra en las Animas.
 31. Otra en Viña Herrera.
 32. Otra en los Gigantes.
 33. Otra en el camino de las Viñas.
 34. Viña y olivar en el Castillojo.
 35. Viña y olivar en los Romerates.
 36. Otra en el Pico del Aguila.
 37. Otra en las Bragas.
 38. Otra en la Cañada de Catre.
 39. Otra en la Ballestera.
 40. Otra en las Arroyadas.
 41. Otra en las Meronas.
 42. Otra en el Verdageral.
- Propiedad de D. Bonifacio Sánchez y Sánchez, sitas en el referido término de Villavilla.
43. Una tierra al sitio de Valdeomingo Muñoz.
 44. Un olivar de segunda clase al sitio de las Calabazas.
 45. Otro olivar de segunda clase, con 28 olivos, al sitio llamado San Justo Frías o Purgatorio.
 46. Una tierra de segunda clase en el Mojón de Anchueto.
 47. La mitad proindiviso con la otra mitad que perteneció a D. Saturnino López Soldado, y hoy corresponde a D. Sanchito García, de una tierra de cuarta al sitio llamado Hoyo del Viejo.
 48. Otra tierra de primera destinada a huerta, cerrada de piedra, en la Madre.
 49. Otra de cuarta, en Retuanga.
 50. Un olivar de primera clase al sitio titulado la Monja, frente a la Noria.
 51. Otro de primera en el sitio de Noria Gervales.
 52. Otra de primera en los Arenales.
 53. Otro olivar de cuarta clase en el camino de los Huecos, titulado Frías.
 54. Una tierra en la Encina del camino que va a Alcalá o ladera del Portillo.
 55. Otra tierra junto a la anterior en el rincón del Portillo.
 56. Otra tierra en la Cañada del Gatunal de los Hoyos.
 57. Otra tierra en el Vallejo del Heno o Valdeobles o Vallejo Heleno.
 58. Otra en la Soiana del Prado.
 59. Otra en el mismo sitio de la Soiana del Prado.
 60. Otra en los Podos o 3.ª parte

que en el título anterior decía "Antes de llegar a los Podos".

61. Un olivar con 21 pies en una fanega o 31 áreas cinco centiáreas en la Cabeza de Gonzalo o Cerrillo del Guardia.
 62. Otra tierra en la Tejera del Prado.
 63. Otra en el terreno de las Palomas.
 64. Un olivar en el Tesorrillo.
 65. Otro olivar de igual cabida y número de olivos que el inmediato anterior en Santa Quiteria.
 66. Otra tierra en la Senda de las Nogueras.
 67. Otra tierra en el camino de la Corpa o Arenal.
 68. Otra tierra o alcaecer frente a la fuente del cercado o pasadera de Valverde.
 69. Un olivar en las Heras.
 70. Otra tierra de Valdecarpintero.
 71. Otra en el torrejón.
 72. Un olivar en el camino de Corpa.
 73. Otro olivar en el mismo sitio.
 74. Otra tierra en el sastre.
 75. Otro olivar en el camino de Corpa.
 76. Otra tierra en la Senda del Peñac o Vacilabotas.
 77. Otra en el Espino.
 78. Otra tierra en las Calabazas.
 79. Otra en el Valhondo.
 80. Un Olivar en París.
 81. Otro en el Cañamón.
 82. Otro en los Arenales.
 83. Otro en la Cambronera.
 84. Una tierra en el Pico León.
 85. Un olivar en los pies de Toledo, o sea el Garavato.
 86. Una tierra en la Huerta.
 87. Una era de pan trillar sin emparedar en el Alto del Vallejo.
 88. Una tierra en la entrada de la Cañada de Valdevera.
 89. Otra en el Valhondo.
 90. Un olivar en el Garavato.
 91. Un solar en el Cañamón.
 92. Otra en el camino de la Puz.
 93. Otra detrás del Cerro Gordo o Boca de los Conejos.
 94. Otra en Barranquillo o Barranquillos.
 95. Otra en Val de la Cofradía o Barranco de la Cofradía.
 96. Otra en el sitio llamado Frías.
 97. Otra en los nueve Bolillos.
 98. Otra en el Portillo.
 99. Otra en la Cuesta de la Vieja.
- Las noventa y nueve líneas anteriormente expresadas salen a subasta separadamente, sin sujeción a tipo alguno.
- Esta tercera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castañas, núm. 1, el día 30 de Agosto próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:
- 1.º Que para tomar parte en el remate habrá de consignarse previamente el diez por ciento efectivo del tipo del remate que sirvió para la segunda subasta de la finca que se proponga licitar. El tipo del remate que sirvió para esa segunda subasta aparece así como la medición de las líneas en la GACETA DE MADRID, correspondiente al 5 de Junio último y en

el Boletín Oficial de esta provincia del cuatro del mismo mes.

2.º Que si el precio ofrecido en esta tercera subasta fuese inferior al tipo de la segunda con suspensión de la aprobación del remate, se procederá en la forma determinada en la regla 12 del artículo 131 de la ley Hipotecaria.

3.º Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama en el procedimiento D. Julián Torres García, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 17 de Julio de 1923.—El Secretario, Antonio Aguilar, El Juez, José Félix Huerta.

X—2120

MANZANARES

D. Ricardo Acebal y de la Horda, Juez de instrucción de esta ciudad de Manzanares y su partido.

Por el presente edicto se cita a D. Rogelio Sivero, Administrador de Correos, ambulante de Madrid a Málaga, y a los remitentes y consignatarios de la correspondencia suscitada del tren número 22 la noche del 16 al 17 de Mayo último, de Madrid a Algeciras, a fin de que comparezcan ante este Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de diez días, para recibirles declaración y otras diligencias acordadas en el sumario número 49 del año actual, sobre hurto de correspondencia, bajo aprehimiento que de no verificarlo los parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Manzanares a 16 de Julio de 1923. — El Juez de instrucción, Ricardo Acebal.—El Secretario, Santiago Milla. — 40—10253

MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Córdoba y Granada, se cita y llama a un tal José, apodado "el Gastoso", que ha estado vendiendo carbón en esta última capital, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado a fin de recibirle declaración en el sumario que se instruye con el número 104 del corriente año, sobre hurto, contra Andrés Mansilla Romero.

Dado en Montoro a 11 de Julio de 1923.—El Juez de instrucción, Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López. — 40—10305—